

## La actuación del estado en el modelo educativo por competencias.

Rosalba Castañeda Castro<sup>1</sup>  
Mercedes Arabela Chong Muñoz<sup>2</sup>

Depto. de Geografía y Ordenación Territorial  
Universidad de Guadalajara

### RESUMEN

A fines del siglo XX y principios del XXI el Gobierno de México instaura un nuevo modelo en educación, se denomina “modelo educativo por competencias”, Tiene sus orígenes en la industria, se copian de ésta sus procedimientos de producción para insertarlos en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Aunque ha sido criticado por sus orígenes, en

este texto se pretende en primer lugar analizar los problemas, posteriormente analizar enfoque de competencias y su aplicación en el sistema educativo mexicano. Es importante entender cómo se ha desarrollado en los ámbitos escolares y conocer sus aspectos positivos así como los negativos.

**Palabras clave:** Competencias educativas, educación y políticas internacionales.

### ABSTRACT

At the end of the 20<sup>th</sup> century and the beginning of the 21<sup>st</sup> century the Mexican government established a new model in education called “Education Model on Competences” had its origin in the industry, and copying its production procedures to insert in the learning-teaching process. Although this model has been criticized about its origin, this paper pretends in first place analyze the problems, and after the approach of competences and its application in the Mexican education system. It is important to understand how the model of competences has been developing within the scholar ambit and to know the positive and negative aspects.

**Key words:** Educational competences, Education, International policies

## CONTEXTO MUNDIAL

Las economías globales dominantes en el mundo dictan las diferentes políticas a seguir en los países periféricos, estas políticas abarcan todos los sectores; desde el sector productivo hasta el social, en éste último está la educación, salud, pensiones, jubilaciones, entre otros.

A través de la historia de las naciones hemos visto esta dualidad de desintegración y desigualdad, dominación y marginación. Canclini (1999), al respecto señala “hemos visto que, aunque la globalización sea imaginada como la copresencia e interacción de todos los países, de todas las empresas y todos los consumidores, es un proceso segmentado y desigual. Entre las sociedades centrales y las élites de las periferias se intensifican las dependencias recíprocas. Ambas logran un acceso más diversificado a mayor número de bienes y mensajes”.

Hoy esta distribución del mundo en sociedades centrales y periféricas se da de manera sutil, no con los tanques y fusiles, excluyen si no se participa en sus programas, modelos, que norman las pautas de conducta en los diferentes sectores, no apoyan con préstamos, bloquean el acceso a ciertos mercados, en fin aplican sus políticas de marginación y exclusión a los que no se portan bien, a los que no hacen la tarea.

Antes del mundo globalizado el estado era el principal actor proveedor, organizador de la sociedad, ejecutor de obras. En los años ochenta se dio un quiebre en el estado (estructura política social que gobierna a la sociedad). Quiebre producto de una crisis económica mundial, entonces los agentes económicos intervienen dictando estrategias de reducción en el gasto social, es decir el estado se desentiende cada día más del gasto social en educación, salud, vivienda, sistema de jubilaciones y pensiones, ya no más desvío de presupuesto en gasto social.

Se cree que con estas medidas se saldrá de la crisis, son disposiciones que se toman sin valorar su implicación social provocando la caída en la calidad de vida de la población.

En los países ricos se conciben nuevas ideas acerca de las habilidades que deberían de desarrollar las escuelas en los futuros obreros, es así que se trata de establecer una relación más estrecha entre el sistema educativo y el productivo. La escuela va a capacitar a sus trabajadores y va a descuidar los valores que debe cultivar ésta. Lo previamente señalado ha ido impactando poco a poco a la humanidad, parece un tren que nadie puede detener al ir marginando todo lo que encuentra a su paso.

En México el sistema educativo se somete a las políticas internacionales y compromete a su gente a incorporar el modelo educativo por competencias.

Las competencias son un modelo basado en la demostración de la capacidad para hacer algo de manera adecuada, son “aquellos comportamientos habituales observables que posibilitan el éxito de una persona en su actividad o función, además se pretende desarrollar pericia, aptitudes e idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto importante” \*, es un paradigma educativo, un enfoque, un modelo.

Este modelo surge aproximadamente en la década de 1980, está determinado por “modelos productivos industriales”, que se traslada literalmente el sector educativo y en el sector económico efectúa la reestructuración productiva en la industria o la reconversión industrial.

Inicia el período de la privatización, firma de tratados de libre comercio, se acelera el proceso de globalización, es decir el capitalismo salvaje, dejar hacer, dejar pasar.

En nuestro país se vende a precio de ganga empresas estratégicas, como Telmex, la banca, los servicios portuarios de Veracruz, desde aquel tiempo todo tiende a privatizarse, se abren las puertas de par en par a las transnacionales.

Se le da gran apoyo a la empresa privada, en la actualidad hay continuidad con este modelo, ya para el año 2000 el modelo “Neoliberal y Globalizado” se erige como el máximo criterio las

políticas de estado reflejadas drásticamente en las políticas sociales al “desregularizar las estructuras sociales”.

El Estado extiende aún más esta política, en la Secretaría de Educación Pública en México se decide implantar este modelo educativo tipo empresa y lo traslada a todos los ámbitos de la Educación Básica, “tal es el caso de Preescolar con el Programa de Educación Preescolar 2004\*, la Educación Primaria con las competencias comunicativas en el área de Español y con la Reforma de la Educación Secundaria 2006\*\*, y actualmente la Secretaría de Educación Pública\*\*\* propuso la conformación de un Sistema Nacional de Bachillerato en donde se toma como eje el enfoque de competencias para la estructuración de un Marco Curricular Común.

Además en la vida académica se crean una serie de indicadores para regular los comportamientos y la producción de los educadores como son;

- a) Pro actividad – se pide cada vez más stock de producción
- b) Eficiencia - tiempos
- c) Competencia - que sea competente en todo el mundo
- d) Flexibilidad – a las exigencias y necesidades del sistema

Señala Andrade (2008) que ha sido un modelo muy cuestionado, los investigadores señalan imprecisiones y contradicciones, critican porque se le maneja con diferentes enfoques. Asimismo se señala su instauración de manera apresurada, arbitraria e impuesta, coinciden en la falta de una sólida teoría conceptual.

Díaz (2006) dice que es un disfraz de cambio y no una alternativa real.

Las competencias son un modelo mal entendido. Han servido para marcar más la desigualdad social, porque no se han estructurado en las mismas condiciones, simplemente la infraestructura, el apoyo documental, la tecnología, no han llegado a todos por igual, entonces, por qué se aplican estas políticas educativas de competencias que inhiben la creatividad, la inventiva y

propician la simulación, los vicios de la Carrera Magisterial, el Programa De Mejoramiento Del Profesorado.

Porqué como se señaló antes el Estado depende de las políticas internacionales, además México no está a la vanguardia en ciencia y tecnología, no produce la tecnología que se utiliza, tiene una dependencia muy fuerte en estos dos sectores, no ha podido o no se ha querido romper con esta dependencia de situaciones exógenas. Nuestras instituciones educativas están relegadas de la realidad.

\*PEP 2004, \*\*RES 2006 y \*\*\*Secretaría de Educación Pública. (Andrade: 2008)

## CONCLUSIÓN

El modelo educativo por competencias también tiene sus bondades, depende de la tendencia con la cual se aborde, no es lo mismo analizarlo desde el conductismo o el constructivismo.

Se debe asumir el enfoque por competencias con una serie de compromisos tanto institucionales como individuales. Las autoridades deben comprometerse a diseñar los planes y programas acordes a la realidad de cada centro escolar y cada alumno.

Ofrecer las condiciones mínimas requeridas en cuanto a infraestructura y equipamiento necesarias para trabajar.

Los horarios de trabajo son muy raquíticos y no permiten avanzar, es necesario adecuarlos, teniendo como antecedente la situación económica de los padres, que trabajan jornadas completas y permanecen más tiempo fuera del hogar y no permiten que los tutores apoyen en la formación de hábitos, habilidades y en ocasiones hasta actitudes.

La realidad demuestra que hay un gran número de instituciones educativas relegadas, olvidadas por las autoridades y su apoyo.

En la realidad la práctica docente de muchos centros educativos impera cien por ciento el enfoque conductista, simulando que se trabaja con un enfoque de competencias basado en el constructivismo y sorpresa, no está cumpliendo sus objetivos, antes, la práctica educativa tradicional tenía sus logros y hoy nada, es peor la formación de los jóvenes que trabajan con la nueva tendencia por competencias.

Este modelo va a continuar por muchos años más, hagámoslo de la mejor manera, imprimiéndole nuestro estilo y comprometidos con nuestro hacer docente.

## BIBLIOGRAFÍA

Andrade, Rocío. El enfoque por competencias en educación.

[Ide@s CONCYTEG] Año 3, Número 39, 8 de septiembre de 2008.

García, Néstor. (1999) La Globalización imaginada. Estado y sociedad. Paidós. México.

Held, David. (1997) La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita. Paidós. España.

Jaik, Adla y Barraza, Arturo. (2011) Competencias y educación. Miradas múltiples de una relación. Instituto Universitario Anglo Español A. C. Red Durango de Investigadores Educativos. A. C. México.

---

1 Profesora Docente adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación Territorial (CUCSH-UDG). Licenciada en Geografía y Maestra en Educación Superior. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias de la Educación. Es Perfil PROMEP y pertenece al Cuerpo Académico "Procesos de Desarrollo y Aprovechamiento de los Recursos". [rosalba01@hotmail.com](mailto:rosalba01@hotmail.com).

2 Profesora Docente adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación Territorial (CUCSH-UDG). Licenciada en Geografía y Maestra en Antropología Social. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias de la Educación. Es Perfil PROMEP y pertenece al Cuerpo Académico "Espacio, Tiempo y Sociedad". [chongmunoz@yahoo.com.mx](mailto:chongmunoz@yahoo.com.mx).